

Expediente n.º: 2023/408340/007-490/00002

Acta de la Mesa de Contratación

Procedimiento: Arrendamiento de Bien Inmueble por Concurso

Asunto: Arrendamiento de solar para aparcamiento provisional de vehículos

Día y hora de la reunión: 03/05/2023 a las 12 horas

Lugar de celebración: Salón municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS
ARCHIVOS ELECTRÓNICOS**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 3 de mayo a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para el arrendamiento de un inmueble con las siguientes características:

Solar, situado junto a las inmediaciones de la Avenida Lepanto

El inmueble arrendado se destinará a:

Aparcamiento provisional de vehículos

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Concejal de la Corporación)	Rosa Mª Martínez Fernández
Vocal (Secretario - Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecto técnico municipal)	Pedro J. Carrión Encinas
Vocal (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando a los asistentes el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, resultando que sólo se ha presentado un licitador:

CONSTRUCCIONES J. LORENZO S.L.

1.- CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres electrónicos «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw==		
Firmado Por		
Encarna Perez Castaño	Firmado	10/05/2023 13:22:17
Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 13:21:12
Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 12:17:40
Rosa Maria Martinez Fernandez - Concejal de Participacion Ciudadana, Festejos, Servicios Sociales, Salud y Mayores Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 10:00:46
Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	10/05/2023 09:54:38
Observaciones	Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO PARA
APARCAMIENTO PROVISIONAL DE VEHÍCULOS**
AYUNTAMIENTO DE SERÓN

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- Sobre A, que contiene la documentación administrativa de la Parcela 1:

Nota Simple del Registro de la Propiedad.
Certificación Catastral descriptiva y gráfica de la parcela catastral.
Declaración Responsable. Anexo I.
- Sobre A, que contiene la documentación administrativa de la Parcela 2:
Nota Simple del Registro de la Propiedad.
Certificación Catastral descriptiva y gráfica de la parcela catastral.
Declaración Responsable. Anexo I.
La Mesa de Contratación declara admitida la proposición presentada.

Dado que la documentación administrativa se considera correcta, a continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos «B.

- Sobre B, que hace referencia a la proposición económica y documentación relativa a los criterios cuantificables de forma automática de la Parcela 1:

Memoria Descriptiva.
Fotos de la Parcela.
Plano Ortofotografía aérea.
Plano: delimitaciones, dimensiones, anchura, itinerarios.

Oferta Económica, en la que consta que acepta íntegramente el contenido de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirven de base al contrato, proponiendo la siguiente oferta económica, en concepto de renta anual por metro cuadrado de superficie de la parcela ofrecida en arrendamiento:

	PRECIO € / m2
Renta Anual (IVA excluido)	3,50 €/m2
IVA (21%)	0,735 €
Renta Anual (IVA incluido)	4,235 €/m2

- Sobre B, que hace referencia a la proposición económica y documentación relativa a los criterios cuantificables de forma automática de la Parcela 2:

Memoria Descriptiva.
Fotos de la Parcela.
Plano Ortofotografía aérea.
Plano: delimitaciones, dimensiones, anchura, itinerarios.

Oferta Económica, en la que consta que acepta íntegramente el contenido de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que sirven de base al contrato, proponiendo la siguiente oferta económica, en concepto de renta anual por metro cuadrado de superficie de la parcela ofrecida en arrendamiento:

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw==		
Firmado Por		
Encarna Perez Castaño	Firmado	10/05/2023 13:22:17
Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 13:21:12
Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 12:17:40
Rosa Maria Martinez Fernandez - Concejala de Participacion Ciudadana, Festejos, Servicios Sociales, Salud y Mayores Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 10:00:46
Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	10/05/2023 09:54:38
Observaciones	Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO PARA
APARCAMIENTO PROVISIONAL DE VEHÍCULOS**
AYUNTAMIENTO DE SERÓN

	PRECIO € / m2
Renta Anual (IVA excluido)	3,50 €/m2
IVA (21%)	0,735 €
Renta Anual (IVA incluido)	4,235 €/m2

2.- VALORACION CRITERIOS AUTOMÁTICOS.

A continuación se procede a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática de la finca 1:

PRECIO € / m2 (MÁX: 40 PUNTOS)	
Renta Anual (IVA excluido)	3,50 €/m2
IVA (21%)	0,735 €
Renta Anual (IVA incluido)	4,235 €/m2

DISTANCIA A LOS CENTROS DE ATRACCIÓN DE MOVILIDAD (40 PUNTOS)	
Distancia del I.E.S.	Hasta 99 metros: 10 puntos
	De 100 a 149: 6 puntos
	De 150 a 250m: 3 puntos
	X Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 0 puntos
Distancia de la Notaría	Hasta 99 metros: 10 puntos
	X De 100 a 149: 6 puntos
	De 150 a 250m: 3 puntos
	Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 6 puntos
Distancia al Centro de Salud	Hasta 99 metros: 10 puntos
	De 100 a 149: 6 puntos
	X De 150 a 250m: 3 puntos
	Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 3 puntos
Distancia al CEIP.	Hasta 99 metros: 10 puntos
	De 100 a 149: 6 puntos
	De 150 a 250m: 3 puntos
	X Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 0 puntos
TOTAL:	9 PUNTOS

SUPERFICIE DE LA PARCELA (MÁX: 20 PUNTOS)	
	Parcela de más de 1.500 m2 de superficie: 20 puntos
X	Parcela con superficie de 1.000 a 1.499 m2: 10 puntos
TOTAL: 10 puntos	

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw==	Firmado	10/05/2023 13:22:17
Firmado Por		
Encarna Perez Castaño	Firmado	10/05/2023 13:21:12
Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 12:17:40
Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 10:00:46
Rosa María Martínez Fernández - Concejala de Participación Ciudadana, Festejos, Servicios Sociales, Salud y Mayores Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 09:54:38
Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	
Observaciones	Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO PARA
APARCAMIENTO PROVISIONAL DE VEHÍCULOS**
AYUNTAMIENTO DE SERÓN

A continuación se procede a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática de la Finca 2:

PRECIO € / m2 (MÁX: 40 PUNTOS)	
Renta Anual (IVA excluido)	3,50 €/m2
IVA (21%)	0,735 €
Renta Anual (IVA incluido)	4,235 €/m2

DISTANCIA A LOS CENTROS DE ATRACCIÓN DE MOVILIDAD (40 PUNTOS)	
Distancia del I.E.S.	Hasta 99 metros: 10 puntos
	De 100 a 149: 6 puntos
	De 150 a 250m: 3 puntos
	X Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 0 puntos
Distancia de la Notaría	Hasta 99 metros: 10 puntos
	De 100 a 149: 6 puntos
	De 150 a 250m: 3 puntos
	X Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 0 puntos
Distancia al Centro de Salud	Hasta 99 metros: 10 puntos
	De 100 a 149: 6 puntos
	De 150 a 250m: 3 puntos
	X Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 0 puntos
Distancia al CEIP.	Hasta 99 metros: 10 puntos
	De 100 a 149: 6 puntos
	X De 150 a 250m: 3 puntos
	Más de 250m: 0 puntos
	TOTAL: 3 puntos
TOTAL:	3 PUNTOS

SUPERFICIE DE LA PARCELA (MÁX: 20 PUNTOS)	
X	Parcela de más de 1.500 m2 de superficie: 20 puntos
	Parcela con superficie de 1.000 a 1.499 m2: 10 puntos
	TOTAL: 20 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la proposición presentada por CONSTRUCCIONES J. LORENZO S.L., en 7.000 €/año, y según consta en la Clausula sexta el precio de arrendamiento, presupuesto de licitación y valor estimado del contrato consta:

“En caso de que algún licitador presente parcelas superiores al máximo establecido de 2.000 m², el precio resultante del arrendamiento será como máximo el valor unitario ofrecido por metro cuadrado, multiplicado por la citada superficie máxima de 2.000 m², es decir 7.000 €/año.

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw==	Firmado	10/05/2023 13:22:17
Firmado Por		
Encarna Perez Castaño	Firmado	10/05/2023 13:21:12
Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 12:17:40
Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 10:00:46
Rosa Maria Martinez Fernandez - Concejal de Participacion Ciudadana, Festejos, Servicios Sociales, Salud y Mayores Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 09:54:38
Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron		
Observaciones	Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE POR CONCURSO PARA
APARCAMIENTO PROVISIONAL DE VEHÍCULOS**
AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Valor estimado del contrato para las dos parcelas (2 años +1+1):
28.000€.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Serón

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw==		
Firmado Por		
Encarna Perez Castaño	Firmado	10/05/2023 13:22:17
Antonio Miguel Sola Berruezo - Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 13:21:12
Pedro Jose Carrion Encinas - Arquitecto Tecnico Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 12:17:40
Rosa Maria Martinez Fernandez - Concejala de Participacion Ciudadana, Festejos, Servicios Sociales, Salud y Mayores Ayuntamiento de Seron	Firmado	10/05/2023 10:00:46
Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor, Tesorero, Ayuntamiento Seron	Firmado	10/05/2023 09:54:38
Observaciones	Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ttAFLEj0Cy6H2tQBv1RUEw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

